



Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022
OFICIO No. **CEAVICDMX/SAF/268/2022**

NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
P R E S E N T E

En atención a su oficio N° ADIP/DGAJN/127/2022, mediante el cual solicita con fundamento en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, se remita a esa Dirección General, la propuesta de Agenda Regulatoria junio - noviembre de 2022 de esta Comisión Ejecutiva, o en su caso, reportar mediante oficio que el Sujeto Obligado no tiene previsto publicar ninguna propuesta regulatoria que cuente con costos de cumplimiento.

Al respecto, me permito comunicar a Usted, que esta Comisión Ejecutiva no tiene previsto publicar ninguna propuesta de Agenda Regulatoria junio - noviembre de 2022 que cuente con costos de cumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.C. XOCHITL YASMIN ORTIZ RUIZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.e.p.- **Licda. Alejandra Morales Collins**, Comisionada Interina de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
Lic. Guillermo Guido Ariceaga, Director de Análisis de Impacto Regulatorio en la ADIP